



ASIA/MALASIA - Cuestión "Allah": para los líderes cristianos "graves repercusiones sobre la libertad religiosa"

Kuala Lumpur (Agencia Fides) – Los líderes cristianos reunidos en la “Federación Cristiana de Malasia”, organización interdenominacional, expresan su gran decepción tras la sentencia del Tribunal Supremo que confirma la prohibición al semanario católico “Herald”, de usar el término “Allah” y lanzan un llamamiento a la libertad religiosa en el país. En un comunicado enviado a la Agencia Fides, la Federación afirma: “Seguimos sosteniendo que la decisión del Tribunal de Apelación, confirmada por el Tribunal Federal, es muy deficiente en muchos aspectos. De acuerdo a la Justicia, se tendrían que haber corregido las muchas observaciones inexactas y erróneas. Ahora habrá consecuencias negativas graves para la libertad religiosa de los cristianos en Malasia”. “El Fiscal General - recuerda el texto – había destacado, el 20 de octubre de 2013, que esta decisión se refería únicamente a la utilización de la palabra 'Allah' en el periódico Herald. Por lo tanto le pedimos al gobierno y al poder judicial que recuerde públicamente que la decisión de la Corte Federal se limita a las circunstancias específicas del caso y que los cristianos malasios siguen teniendo el derecho a usar la palabra 'Alah' en la Biblia, en las funciones religiosas y reuniones”, De hecho, la prensa señala que “ya hay varios casos pendientes ante nuestros tribunales con respecto a este tema. Veremos si, en otros casos, los jueces elegirán el camino de la defensa de la libertad de religión y de expresión en Malasia”. “Mientras tanto - concluye la Federación - pedimos a la comunidad cristiana en Malasia que permanezca firme en su fe ante las adversidades prolongadas”. (PA) (Agencia Fides 23/6/2014)